

Red de Vigías
06/agosto/2008

NOTICIAS **CNDH**

Piden a CNDH revisar la Ley del ISSSTE

Karla Portugal

Alrededor de 50 trabajadores se manifiestan frente a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) para pedir al presidente de la Comisión atienda una queja por violación al derecho a la seguridad social, con la Ley del ISSSTE.

A las instalaciones de la CNDH, que encabeza José Luis Soberanes, ingresó un grupo de siete manifestantes, para entregar el documento. Se prevé que la Oficialía Mayor del organismo los reciba y que se programe una cita para conversar con Soberanes.

Nota completa en:

<http://www.reforma.com/nacional/articulo/455/908921/>

NACIONAL

Sobrecarga de trabajo, freno a la impartición de justicia

Alfredo Méndez/ II

Durante meses, al despertar cada mañana y mirar las paredes de la celda donde estuvo confinada, no encontraba respuestas que le ayudaran a comprender su situación. "¿Por qué me tienen aquí? ¿Hasta cuando podré salir pa' ver a mi hijo? ¡Él me necesita por su vicio!" La mujer repitió estas preguntas en el tiempo de su cautiverio y nunca entendió los alegatos del abogado de oficio que le asignó el Poder Judicial Federal para defenderla.

Se trata de María Torres Gómez, de 85 años de edad. Ex presa acusada por narcotráfico. Hace 96 meses estuvo encarcelada durante un año, cuatro meses y siete días. Fue consignada a un juez de distrito de procesos penales federales por un delito grave, ligado a acciones de narcomenudeo, en la modalidad de introducir marihuana al Reclusorio Norte.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/06/index.php?section=politica&article=008n1pol>

Denuncia AI falta de leyes contra violencia familiar en el país

JUSTINO MIRANDA, Corresponsal

Amnistía Internacional previó un panorama sombrío para México virtud al aumento a los crímenes violentos contra las mujeres y a la violencia intrafamiliar.

Alberto Herrera Aragón, director ejecutivo de Amnistía Internacional sección México, afirmó que es tan grave la ascensión a los casos de violencia intrafamiliar en el país que sólo tres entidades tienen reglamentos para operar las leyes que protegen a las mujeres de la violencia doméstica.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/528054.html>

ENTIDADES CHIAPAS

Remueven a fiscal especial del caso Acteal

Elio Henríquez (Corresponsal)

El fiscal especial para el caso Acteal, Noé Maza Albores, fue removido del cargo, siete meses después de haber tomado posesión, según fuentes gubernamentales.

Aunque no precisaron las causas de la remoción del fiscal, dejaron entrever que podría ser por las declaraciones que hizo a la prensa la semana pasada, en el sentido de que la fiscalía apoyará la revisión de expedientes penales de los 26 indígenas del municipio de Chenalhó presos por su presunta participación en el asesinato de 45 tzotziles, cometido en Acteal el 22 de diciembre de 1997.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/06/index.php?section=politica&article=015n2pol>

DISTRITO FEDERAL

Llama CDHDF a reformar a las policías; Iglesia condena crimen

Claudia Bolaños y Julián Sánchez

El secuestro y homicidio del menor de edad Fernando Martí, aunado al caso New's Divine, deben ser hechos que sirvan para reformar los cuerpos policiacos, pero no para imponer la pena de muerte, consideró el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Emilio Álvarez Icaza.

Para contribuir al cambio de los cuerpos policiacos y del Ministerio Público, la comisión y organizaciones no civiles esperan que en dos semanas tengan ultimados los detalles sobre una consulta ciudadana, en la que participarán lo mismo civiles que policías para opinar sobre los cambios que quieren en la seguridad pública y procuración de justicia.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/91358.html>

MÁS INFORMACIÓN EN:

La CDHDF anuncia una queja de oficio

Luis Velázquez

<http://www.milenio.com/puebla/milenio/nota.asp?id=358655>

Los políticos manosean el tema, dice Álvarez Icaza

Luis Velázquez

Emilio Álvarez Icaza, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del DF, rechazó que la Cámara de Diputados y la Asamblea Legislativa vaya a aprobar una reforma para aplicar la pena de muerte, pues de lo contrario México queda como un país "esquizofrénico". Sostuvo que en caso contrario estaría avalando algo que rechaza en el caso de José Medellín, el mexicano que será ejecutado en las próximas horas en Estados Unidos.

Consideró que los diputados están utilizando el asunto de la pena de muerte como un tema electoral y partidista, por lo que pidió

concentrarse en revisar el funcionamiento de las instituciones de impartición de justicia.

<http://www.milenio.com/puebla/milenio/nota.asp?id=358646>

PIDE OMBUDSMAN DEL DF PROGRAMA NUEVA ERA PARA ASEGURAR DERECHO A LA SALUD DE CIUDADANÍA QUE VIVE CON VIH

Natali Peñaloza López

Los productores de medicamentos para el tratamiento del VIH/SIDA sólo tienen su lógica en la venta a los clientes, por lo que México es víctima de la comercialización y abuso de los laboratorios farmacéuticos, refirió el Ombudsman capitalino, Emilio Álvarez Icaza Longoria.

Afirmó que los 5 millones de pesos que México ha invertido en medicamentos en los últimos tres años han sido mayores al 60 por ciento de lo que el Fondo de las Naciones Unidas sobre el SIDA pide que el país invierta en prevención.

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/08080510-BREVES-DE-CIMAC-5-A.34270.0.html>

Se promueve la CDHDF en 'cachitos'

Henia Prado

Como parte de los festejos por el 15 Aniversario de la Comisión de Derechos Humanos del DF (CDHDF), la institución, en conjunto con el Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC), lanzó a la venta un boleto conmemorativo.

Emilio Álvarez Icaza, Presidente del Organismo, dijo que se realizó un tiraje de 150 millones de boletos, equivalente a los que normalmente imprime en un mes el STC.

Nota completa en:

<http://www.reforma.com/justicia/articulo/455/908779/>

Transexuales piden ley para adecuar su nombre

Rocío González Alvarado

Activistas transexuales de siete países latinoamericanos, entre ellos México, se reunieron con diputados en su sede de las calles de Donceles y Allende, a quienes solicitaron se apruebe la iniciativa de ley para cambiar de nombre por adecuación sexual, con lo que, aseguraron, la ciudad de México estaría a la vanguardia en toda la región y sería un referente para avanzar en legislaciones similares en todo el continente.

En respuesta, los legisladores se comprometieron a que el lunes próximo, las comisiones de Salud y de Administración y Procuración de Justicia se reunirán para "analizar y, en su caso, aprobar el dictamen de esta ley", que permitiría que las personas que deciden su reasignación sexogenérica, de manera casi inmediata obtengan documentos oficiales con un nombre apegado a su apariencia física.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/06/index.php?section=capital&article=040n2cap>

GUANAJUATO

No violan derechos

Gloria Cendejas Guillén

Desde el punto de vista del decano del Colegio de Abogados, Alfonso Luviano Peñalosa, si los cateos a varias viviendas de la población por parte del Ejército se hacen con el consentimiento de los propietarios, los soldados no están violando ningún derecho.

"No son tonto, ellos no se meterían a una vivienda sin la autorización porque saben que de hacerlo estarían violando garantías individuales y no les conviene que la Comisión Nacional de Derechos Humanos intervenga".

Nota completa en:

http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=216415&strPlaza=La_piedad&IDPlaza=6

Dan a menores penas mínimas

Catalina Reyes Colín

La Comisión de Justicia del Congreso local aprobó por unanimidad reformas a la Ley de Justicia para Adolescentes para incluir penas mínimas de internamiento para los delincuentes menores de 18 años, que actualmente no existen.

Para quienes tengan 14 y 15 años, habrá un internamiento mínimo de un año y uno máximo de cuatro años.

Nota completa en:

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=216496&strPlaza=Guanajuato&IDPlaza=4>

GUERRERO

No hubo tortuguismo de la Coddehum en Mininuma

MARLEN CASTRO

El presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (Coddehum), Juan Alarcón Hernández, sostuvo que en la nueva recomendación emitida por el organismo en el caso Mininuma no hubo lentitud, pues está en el plazo de seis meses que tienen para resolver.

En ese documento, enviado al secretario de Salud, Luis Barrera Ríos, los últimos días de julio, se instruye que se dote de un médico, personal y medicamentos a la clínica local y se sancione a los responsables de omitir el servicio.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/08/06/index.php?seccion=sociedad&article=007n2soc>

Recomienda la Codehum sancionar al síndico de Petatlán; violó la libertad de expresión

La Comisión de Defensa de los Derechos Humanos de Guerrero (Codehum) dirigió una recomendación al alcalde de Petatlán, José Antonio Armenta Miralrío, para que aplique la sanción correspondiente al síndico de este municipio, José de Jesús Guillén García, quien es acusado de vulnerar los derechos humanos de un voceador y de violar el derecho a la libertad de expresión.

La recomendación clasificada como 018/2008, indica que el voceador del periódico El Diario de Zihuatanejo, Emmanuel Reyes Chávez, fue golpeado y retenido de forma ilegal por cuatro policías municipales y el síndico, José de Jesús Guillén, para que dejara de divulgar información relacionada con este funcionario municipal, señala un boletín de la Codehum sin especificar el contenido de la nota que se difundió en el periódico.

Nota completa en:

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=42736

Van en el primer semestre 415 homicidios en Guerrero; 27 fueron contra mujeres: Montúfar

Aurora Harrison

En los primeros seis meses del año en Guerrero han ocurrido 415 homicidios dolosos, de los cuales 300 fueron por arma de fuego, 40 por arma blanca y 75 entre asfixia y golpes, informó el director de la Policía Investigadora Ministerial (PIM), Érit Montúfar Mendoza, quien manifestó que dicha cifra es menor a la del año pasado.

En entrevista, Montúfar Mendoza dijo que la corporación trabaja para resolver los hechos violentos y que durante este año se ha detenido a 71 personas en cumplimiento de órdenes de aprehensión por el delito de homicidio, 19 por secuestro, 53 por violación y mil 234 por otros delitos entre ellos lesiones y abusos deshonestos.

Nota completa en:

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=42726

JALISCO

Más denuncias por presuntos trasplantes irregulares

Maricarmen Rello

A petición de la Procuraduría General de la República (PGR), Salvador Cosío Gaona, presidente de la asociación Conciencia Cívica, AC acudió a la ciudad de México para ampliar las denuncias que hizo por el presunto tráfico de influencias y manejos irregulares en el programa de trasplantes del Hospital Civil de Guadalajara (HCG), comparecencia que aprovechó para presentar una nueva denuncia, en la que involucra a un cómico y a un niño.

Salvador Cosío amplió su demanda de acción penal en contra del secretario de Salud de Jalisco, Alfonso Gutiérrez Carranza, y en contra de los responsables por los presuntos cobros externos que iban a parar a una cuenta personal del médico que encabeza el programa de trasplante hepático en el HCG: Luis Carlos Rodríguez Sancho.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=643326&sec=1>

Reinstalan a militar que padece sida

Gabriel León Zaragoza

En un hecho histórico dentro de las fuerzas armadas y luego de un proceso judicial de más de seis años, un militar que fue dado de baja del Ejército Mexicano por vivir con virus de inmunodeficiencia

humana (VIH) fue reinstalado en su puesto de trabajo, con lo que quedaron restablecidos sus derechos laborales y humanos, anunciaron este día organizaciones defensoras de las garantías individuales.

El militar, experto en mecánica –de quien se reservó su nombre–, sufrió un accidente laboral que requería intervención quirúrgica, pero semanas antes de la operación fue sometido por las fuerzas castrenses a un examen de VIH sin su consentimiento.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/06/index.php?section=sociad&article=046n1soc>

OAXACA

Indígenas triquis exigen aclarar el crimen de locutoras

Alberto López Corresponsal

A casi cuatro meses de que fueron asesinadas las locutoras comunitarias triquis de la radio La voz que rompe el silencio, Felicitas Martínez Sánchez y Teresa Bautista Merino, "aún estamos en espera de justicia", dijo el vocero del ayuntamiento autónomo de San Juan Copala, Albino Ortiz.

Felicitas, de 22 años, y Teresa, de 24 años, murieron acribilladas a balazos durante una emboscada el 7 de abril pasado, en las inmediaciones de la localidad trique de Llano Juárez, municipio de Santiago Juxtlahuaca, 250 kilómetros al noroeste de la ciudad de Oaxaca.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/69254.html>

PUEBLA

Dictan auto de formal prisión a policías que torturaron a Pérez Vega

Martín Hernández

Los siete policías municipales de Tlacotepec de Porfirio Díaz que están señalados como los responsables de la tortura al diputado del PT, José Manuel Benigno Pérez Vega, recibieron el auto de formal prisión hoy, confirmó la Procuraduría General de Justicia.

NOTA COMPLETA

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/08/06/puebla/puebla.php>

SINALOA

Discriminaron a menor en secundaria: CEDH

René Figueroa

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) emitió recomendación al titular de la SEPyC, Florentino Castro López, en la que se pide sancionar al director de la Escuela Secundaria Gral. Lázaro Cárdenas de El Cubilete.

El antecedente de esta recomendación es el 8 de abril cuando el director de la institución, Luis Alfredo Gutiérrez Espinoza, le prohibió

a una menor de 14 años y estudiante de ese plantel acudir a clases por estar embarazada.

Nota completa en:

<http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=6205684&IdCat=6100>

MÁS INFORMACIÓN EN:

Pide CEDH sancionar a director de escuela

Noroeste/Redacción

http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=399632&id_seccion=

Periodista presenta queja en CEDH

Rafael González

El periodista de El Sol de Sinaloa, Jorge Inzunza Bustillos, presentó una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos contra elementos del Ejército, luego que éstos lo golpearon, lo insultaron verbalmente y le quitaron de forma arbitraria su cámara fotográfica, que después le fue regresada, pero con las imágenes borradas.

Acompañado por varios reporteros en solidaridad, y por el presidente de la Asociación de Periodistas de Sinaloa, Manuel Partida, el agredido de la fuente policiaca, exigió a la autoridad militar dejar trabajar a los comunicadores y poner un alto a los atropellos que cometen contra la prensa.

Nota completa en:

<http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=6206443&IdCat=6096>

Reciben 790 denuncias de maltrato a menores en Sinaloa

La Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en Sinaloa, informó que recibió 790 denuncias de maltrato a menores de edad, de enero a junio de 2008.

La titular de la dependencia, Ethelvina Arista Ruiz, precisó en una entrevista, que de ellos, 41 niños sufrieron abuso sexual, 11 explotación sexual comercial y cinco explotación laboral.

Nota completa en:

<http://senderodelpeje.com/sdp/contenido/2008/08/04/13173>

Denuncian a Diputado por supuesto acoso sexual

Héctor Contreras

La averiguación previa 439/2006 investiga al Diputado local, Crescenciano Espiricueta Rodríguez, por el supuesto delito de acoso sexual en contra de una empleada de la Escuela Primaria Villa Verde en el 2006.

El abogado, José Ramón Bonilla, defensor de la afectada mencionó ayer que se ha querido dar carpetazo al caso por el fuero político del Diputado, y en diciembre de 2007 la Ministerio Público, Leticia Guajardo, decretó no acción penal en contra del inculpado, pese a la gran cantidad de pruebas aportadas.

Nota completa en:

http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=399747&id_seccion=

TAMAULIPAS

Policías detienen a periodista y a su familia

Roberto Aguilar Corresponsal

El reportero Víctor Molina de León interpuso ayer una denuncia ante la agencia segunda del Ministerio Público, por la agresión física de la que fueron víctimas él y su familia el pasado viernes 1 de agosto, en el interior de su domicilio.

Molina de León, quien labora en el periódico La Verdad, manifestó que él y su familia se encontraban en un convivio en el domicilio que se ubica en el 13 Mina y Berriozábal, cuando arribó un operativo policiaco encabezado por el director de la Policía Municipal, Arturo Guerra Ortega, y sin mediar palabra, los agentes se introdujeron a la casa y con violencia los llevaron detenidos.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/69252.html>

VERACRUZ

Indocumentados fueron baleados por negarse a otra extorsión de policías

Jesús Lastra y Andrés Morales (Corresponsales)

Tras el accidente y balacera en contra de 46 indocumentados de Centro y Sudamérica, donde perdieron la vida tres de ellos y el resto resultó herido, 15 declararon ante agentes del Ministerio Público del fuero común en el municipio veracruzano de Coatzacoalcos, y coincidieron en manifestar que los policías que los atacaron trataron de extorsionarlos dos veces.

La mañana del lunes un camión de carga que trasladaba migrantes indocumentados fue baleado por policías municipales de Agua Dulce, porque los primeros se negaron a ser extorsionados por los agentes locales luego de ser detenidos cuando circulaban por la carretera Costera del Golfo. En su huida se accidentaron.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/06/index.php?section=politica&article=014n2pol>

COMUNICADO

SON TEMERARIAS LAS DECLARACIONES DE MOURIÑO SOBRE LA PAROTA

- Se insiste en imponer el proyecto por encima de la decisión de los pueblos.
- Se pretende ignorar las resoluciones judiciales y las recomendaciones de la ONU.
- La inversión de 12 mil millones se debe usar para sacar del laberinto de la pobreza a municipios marginados.

Tlapa, Guerrero, México, a viernes 1 de agosto de 2008.- El Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la presa La Parota (Cecop) y el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan consideramos que son "temerarias" las declaraciones que hiciera ayer el secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño Terrazo en Acapulco, sobre su intervención directa como interlocutor para que se lleve a cabo el proyecto hidroeléctrico La Parota.

Esa postura del funcionario federal fija una posición de fuerza y evidencia que se quiere imponer la construcción de la presa por encima de la decisión de los dueños de la tierra que manifestaron su rechazo unánime el pasado 12 de agosto del 2007 mediante una asamblea, y por encima de las resoluciones emitidas por los tribunales agrarios que anulan las asambleas amañadas que daban a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) la anuencia para la expropiación y ocupación de las tierras.

Apreciamos que el secretario de Gobierno también pretende ignorar las recomendaciones que los relatores de la ONU sobre Pueblos Indígenas, Rodolfo Stavenhagen y de Vivienda, Miloon Kothari, enviaron al gobierno mexicano en donde lo exhortan a ajustarse a la ley agraria y destacan que desde el principio las autoridades federales y estatales encargadas de poner en marcha el proyecto violaron los derechos humanos de los comuneros y ejidatarios al no consultarlos sobre la implementación de la obra.

Lo mismo intenta pasar por alto, el informe que redactó la secretaria general de Amnistía Internacional, Irene Khan en el marco de su visita a la zona de conflicto en agosto de 2007, y el veredicto que emitió el Tribunal Latinoamericano del Agua en marzo de 2006, en donde recomienda la cancelación del proyecto porque no tiene viabilidad ambiental ni social.

Como CECOP y Tlachinollan, también queremos recordar que existen 3 amparos a favor de los comuneros opositores que impiden a la CFE entrar a la zona de conflictos para realizar cualquier tipo de obra y trabajo relacionado con la hidroeléctrica.

Ante esto, queremos manifestar nuestra preocupación porque con su postura el secretario de Gobernación no convoca al diálogo ni valora los esfuerzos realizados por las partes en conflicto que culminó con la asamblea del 12 de agosto del año pasado y más bien abusando de su investidura quiere imponer una línea desde el centro para poder avasallar al Cecop apostándole a una nueva correlación de fuerzas y al cambio de interlocutores políticos que supuestamente serán los operadores de la nueva línea de endurecimiento implementado por el gobierno federal ante los conflictos sociales.

Vemos que esta misma decisión entendida meramente como un negocio que asciende a 12 mil millones de pesos, lo único que provocará es el mayor ahondamiento de la desigualdad social y la polarización política en nuestro estado porque se han privilegiado las grandes inversiones para beneficiar a las élites económicas que se quieren apropiarse de las playas, los ríos, las minas y hasta el petróleo de los mexicanos.

En ese sentido apreciamos que los contrastes económicos que vivimos en el estado, son producto de los gobiernos que han usado las riquezas del pueblo para crear emporios financieros y a magnates de talla mundial que desencadenan procesos de pauperización tan extrema que nos colocan en el sótano del mundo. El Acapulco Diamante sólo es posible porque existe el otro polo que es Cochoapa el Grande, el municipio más pobre de México, comparado con países pobres de África.

La canalización de esos 12 mil millones de pesos que el gobierno federal piensa invertir en el proyecto de La Parota que implica la expulsión de miles de campesinos que han sabido cuidar las riquezas del río Papagayo, por principio de justicia social ese recurso tendría que destinarse a combatir la pobreza de Cochoapa el Grande y de todos los pueblos pobres de Guerrero para por lo menos salir de este laberinto infame de la violencia de Estado.

Por todo lo anterior, exigimos al gobierno federal y estatal:

- Que respete de manera irrestricta las resoluciones emitidas por el tribunal Unitario Agrario en los juicios 447/2005, 72/2006, 73/2006 y 74/2006, que anulan las asambleas agrarias que otorgaron la anuencia para la expropiación y la ocupación previa de las tierras.
- Que acate las recomendaciones de los Relatores de las Naciones Unidas sobre Pueblos Indígenas y Tribales, de Vivienda, del Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales.
- El respeto al Convenio 169 de la OIT, mediante el cual se realizó la consulta del 12 de agosto de 2007.
- Que se apegue a la legalidad y los derechos humanos y se abstenga de apostarle al recurso de la violencia.
- Que no se utilice el dinero del erario público para favorecer al capital transnacional, sino a los municipios más pobres del mundo que están en el Estado de Guerrero.

CONSEJO DE EJIDOS Y COMUNIDADES OPOSITORES A LA PRESA LA
PAROTA
CENTRO DE DERECHOS HUMANOS DE LA MONTAÑA TLACHINOLLAN

00000000000000000000

Nota: Se adjunta comunicado

INVITACIÓN

La Fundación Annie E. Casey, el Canadian Council on Social Development y la Red por los Derechos de la Infancia en México se complacen en invitarle a la presentación del tercer informe del proyecto trinacional

El evento se llevará a cabo el miércoles 13 de agosto, a las 11:00 hrs. en las instalaciones de la Fundación para la Protección de la Niñez (Av. México-Coyoacán no. 350, Col. General Anaya)

Presentan:

Laura Beavers
Fundación Annie E. Casey

Katherine Scott
Canadian Council on Social Development

Gerardo Sauri
Red por los Derechos de la Infancia en México

Favor de confirmar su asistencia con Sheyla Olivo en el teléfono 56 01 71 33, o en buzon@derechosinfancia.org.mx

ESPACIO DE REFLEXIÓN

A través de esta página lo invitamos a reflexionar sobre nuestro entorno:

<http://internationalrivers.org/en/we-all-live-downstream>

Esta sección pretende mostrar mediante imágenes la necesidad de continuar día a día la lucha de los derechos humanos. La cotidianidad del ser humano está rodeada de imágenes crueles pero verdaderas; tan crueles que muchas veces las negamos o

pretendemos no verlas o bien mirarlas a través de un lente de compasión.

Las imágenes nos muestran un trozo de realidad que nos permite imaginar, entristecernos, alegrarnos, enojarnos; en fin nos permite sentir y reflexionar.

Cada imagen tiene una historia para ser contada, así que este espacio es para eso. Para que a través de la reflexión, contemos historias de lo que sucede, de nuestro sentir y de lo que estamos dispuestos a hacer en la lucha cotidiana de los derechos humanos.

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México,
D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279